

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD**

MAGISTRADA PONENTE: YOLANDA OBANDO MONTES

Medellín, diecisiete (17) de octubre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA	
RADICADO	05001 23 33 000 2013 00774 00
DEMANDANTE	INMEL S.A.
DEMANDADO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – NO LABORAL
INSTANCIA	PRIMERA
ASUNTO	SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Vencido el término de traslado para contestar la demanda, de conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede el Despacho a **SEÑALAR** como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día **5 de noviembre de 2013 a las 9:00 a.m.**, la cual se realizará en el Piso 24 del Edificio del Café (Calle 49 Nro. 50-21 de Medellín).

Advierte el Despacho que la contestación fue presentada en término y se procede a **RECONOCER** personería jurídica a la abogada CATHERINE GARCÍA ARISMENDY portadora de la TP. 132.096 del C.S. de la J. para representar los intereses de la demandada, de conformidad con el poder aportado (fl.912).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**YOLANDA OBANDO MONTES
MAGISTRADA**